



Resolución de Decanato 1000 / 2025 - EXA -UNSa

Exp 464/2025-EXA-UNSa: Aprobar Rendición de cuentas del Dr. Andrés DIAZ adelanto 33260 ayuda económica a estudiantes para participar de la 110º Reunión Asociación Física

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,

11/11/2025

VISTO la Nota 1190 / 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa con fecha 07 de agosto de 2025 presentada por los alumnos Sres. José Maximiliano Barboza, Javier Yonar y Lucas Rivero solicitando ayuda económica por la suma estimada de \$ 1.680.000,00 para gastos de transporte, alojamiento, inscripciones, almuerzos, entre otros para participar de la 110º Reunión de la Asociación Física Argentina realizada durante los días 15 y 18 de Septiembre de 2025 en la ciudad de La Plata, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento es de relevancia para la formación académica y profesional de los estudiantes.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la suma de \$ 100.000,00 a cada estudiante con imputación a las partidas presupuestarias de Canon Patagonia de acuerdo a lo solicitado.

Que Comisión de Hacienda autoriza la suma de \$ 70.000,00 a cada estudiante, con imputación a las partidas presupuestarias correspondientes del Departamento de Física

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Dr. Andrés Emanuel DIAZ será el responsable de la recepción y rendición de los fondos otorgados.

Que el Dr. Andrés DIAZ mediante Adelanto N° 33.260 recibe la suma total de \$ 510.000,00 (PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100).

Que mediante trámite 2315/ 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa el Dr. Andres DIAZ presenta rendición de cuentas por la suma total de \$ 510.000,00 (PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100).

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Dr. Andres Emanuel DIAZ ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 510.000,00 (PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100), conforme se detalla en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.4591.022.001.002.16.02.00.00.24.00.51.4.0000.1.21.3.4.....\$ 210.000,00  
R.4591.022.004.001.16.02.00.00.24.00.51.4.0000.1.21.3.4.....\$ 300.000,00

TOTAL.....\$ 510.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

OSCAR RAFAEL LESCANO  
Director Adm. Econ. y Financiero  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 1000 / 2025 - EXA -UNSa

Exp 464/2025-EXA-UNSa: Aprobar Rendición de cuentas del Dr. Andrés DIAZ  
adelanto 33260 ayuda económica a estudiantes para participar de la 110º  
Reunión Asociación Física



De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

Salta,  
11/11/2025

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
15/09/25	Paredes Felicitas	C	00003	00000010	5	1	4	\$ 84.900,00
30/06/25	Asociacion Fisica Argentina	C	00016	00000369	5	1	4	\$ 40.000,00
14/09/25	Via Bariloche	Pasaje	W	01845076	5	1	4	\$ 50.850,00
19/09/25	Via Bariloche	Pasaje	W	01845077	5	1	4	\$ 50.850,00
19/09/25	Via Bariloche	Pasaje	W	01845106	5	1	4	\$ 50.850,00
14/09/25	Via Bariloche	Pasaje	W	01845105	5	1	4	\$ 50.850,00
30/06/25	Asociacion Fisica Argentina	C	00016	00000399	5	1	4	\$ 40.000,00
30/06/25	Asociacion Fisica Argentina	C	00016	00000372	5	1	4	\$ 40.000,00
14/09/25	Via Bariloche	Pasaje	W	01845080	5	1	4	\$ 50.850,00
14/09/25	Via Bariloche	Pasaje	W	01845081	5	1	4	\$ 50.850,00
TOTAL								\$ 510.000,00

OSCAR RAFAEL LESCANO  
Director Adm. Econ. y Financiero  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa